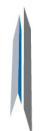


# POLÍTICAS DE

 **AVIATUR** GRUPO LOGÍSTICO CARGA

**GESTIÓN ORGANIZACIONAL**  
¡Trabajamos para facilitar tu labor!



## Información Importante



# CÓDIGO DE ÉTICA

Regimos nuestro actuar bajo los 10 Principios de Pacto Global basados en:

## Derechos Humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.
2. Evitar verse involucrados en abusos a los derechos humanos.
3. Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

## Derechos Laborales

4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzado y obligatorio.
5. Apoyar la abolición del trabajo infantil.
6. Apoyar la eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

## Medio Ambiente

7. Apoyar la aplicación de un enfoque preventivo que esté orientado al desafío de la protección medio ambiental.
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medio ambiental.
9. Alentar el desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

## Anticorrupción

10. Actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.



**Pacto Global**  
Red Colombia

## POLÍTICA DE CALIDAD

La Alta Dirección establece para las empresas la presente política para lograr y mantener los más altos niveles de Calidad en todos los servicios que se ofrecen como apoyo al comercio Exterior, satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus asociados de Negocio.

Con este compromiso se garantiza la mejora continua de sus procesos y la administración y control de Riesgos destinando los recursos necesarios, cumpliendo con los requisitos pactados con los Clientes, la legislación colombiana vigente, y todos los demás requisitos aplicables.

Para el cumplimiento de esta política de Calidad, las empresas asumen su compromiso con los siguientes objetivos:

- ✓ Incrementar el nivel de satisfacción de nuestros Clientes
- ✓ Disminuir las quejas y reclamos provenientes de nuestros Clientes
- ✓ Tomar acciones correctivas y preventivas a las que haya a lugar
- ✓ Mantener el Sistema de Gestión de Calidad



## POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD

La Alta Dirección establece para las empresas, la presente política con el compromiso de lograr y mantener los más altos niveles de seguridad en todas sus operaciones de comercio exterior, previniendo que la cadena logística sea vulnerada por actividades ilícitas tales como lavado de activos, financiación del terrorismo, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos y tráfico de armas, así como que sus Colaboradores sean objeto o generadores de sobornos, mediante la identificación, evaluación y control de riesgos.

La Alta Dirección, establece como objetivo general para tal fin que los colaboradores y asociados de negocio estén comprometidos con las políticas, procedimientos y controles establecidos, mediante el cumplimiento de los acuerdos de seguridad (manifestación suscrita), código de conducta de proveedores y código de ética.

Con este compromiso se garantiza la mejora continua de sus procesos y la administración y control de Riesgos destinando los recursos necesarios, cumpliendo con los requisitos pactados con los Clientes, la legislación colombiana vigente, y todos los demás requisitos aplicables.

Y establece su cumplimiento mediante los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Estructurar un sistema de gestión de la seguridad
- ✓ Perfilar y establecer el nivel de riesgo de los asociados de negocios de la cadena logística.
- ✓ Identificar y mantener actualizados los cargos críticos relacionados con la seguridad de la cadena logística
- ✓ Garantizar la seguridad de los Colaboradores y las operaciones ejecutadas en las instalaciones de la empresa
- ✓ Socializar con todos los Colaboradores el código de ética y la presente política.

# POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

El objetivo de la política es preservar la seguridad de la información, partiendo de los siguientes principios:

- Confidencialidad: seguridad de que la información es accesible solamente a quienes están autorizados para ello.
  - Integridad: protección de la exactitud y estado completo de la información y métodos del procesamiento.
  - Disponibilidad: seguridad de que los usuarios autorizados tienen acceso a la información cuando se requiera.
- 
- Control de acceso a los canales de información. (usuarios - contraseñas)
  - Uso de los recursos informáticos. (instalaciones, bloqueos, revisiones periódicas)
  - Uso de software y Hardware.
  - Uso del correo.





## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Aviatur Grupo Logístico Carga se compromete en prevenir accidentes y enfermedades laborales de grupos de interés acorde con el contexto de la organización, así como el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST promoviendo condiciones de trabajo seguro, también el establecer objetivos y actividades para el cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, eliminación de peligros, el control y reducción de los riesgos laborales. De igual manera las empresas mantienen el compromiso en promover la consulta y participación de los colaboradores en la ejecución y eficacia del SG-SST.



## POLITICA DE SEGURIDAD VIAL



Aviatur Grupo Logístico Carga se compromete a aplicar la legislación vigente en cuanto a seguridad vial, garantizar la seguridad de todos los colaboradores, asociados de negocio mediante;

- Capacitar el personal involucrado en la seguridad vial
- Inspecciones de mantenimiento periódico Preventivo y Correctivos a la flota vehicular propia y contratada garantizando la seguridad de los colaboradores
- Documentar todo incidente o accidente ocurrido y así mismo generar campañas de buen comportamiento y seguridad en las vías tanto para usuarios como los mismos conductores.

Todo esto en busca de una mejora continua de los procesos de la organización.

# **POLITICAS DEL PLAN ESTRATEGICO SEGURIDAD VIAL -PESV**



**POLÍTICA DEL USO DE  
CINTURÓN DE SEGURIDAD**



**POLÍTICA DE CONTROL DE  
VELOCIDAD**



**POLÍTICA CERO TOLERANCIA A LA  
CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS  
DEL ALCOHOL Y SUSTANCIAS  
PSICOACTIVAS**



**POLÍTICA DE NO USO DE  
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN  
MÓVILES MIENTRAS CONDUCE**



**POLÍTICA DE REGULACIÓN  
DE HORAS DE CONDUCCIÓN  
Y DESCANSO**



# POLÍTICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES



Aviatur Grupo Logístico Carga no le permitirá a ninguna persona, sin importar su rango o posición, trabajar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción.

Aviatur Grupo Logístico Carga no permite la posesión, consumo o comercialización de bebidas alcohólicas, tabaco, ni de sustancias psicoactivas en las instalaciones de las empresas ni en actividades de trabajo fuera de la oficina, puesto que afecta su desempeño de sus actividades laborales.

# POLÍTICA AMBIENTAL

Se establece la responsabilidad de adoptar en sus actividades el compromiso de la protección del medio ambiente y mitigación de la contaminación, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Ambiental, así mismo, el compromiso por reducir y controlar los impactos ambientales negativos que se generen, por medio del uso de prácticas o controles operacionales, todo en el marco del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos en materia ambiental.

Esta política forma parte del contrato de trabajo y es de cumplimiento obligatorio por parte de todos los colaboradores.

